



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 13 DE OCTUBRE DE 2011 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD MARCO POLO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCTORADO Y POST-DOCTORADO EN UNIVERSIDADES CHINAS.

Por Resolución Rectoral de 28 de abril de 2011 se efectuó la primera convocatoria anual de becas del Programa de Movilidad Marco Polo para la realización de estancias de Doctorado y post Doctorado en universidades chinas.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5.1, en su sesión del pasado día 30 de septiembre de 2011,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los tres alumnos que se indican más abajo,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar tres becas, de dotadas con diez mil dólares estadounidenses cada una, para el primer semestre del curso académico 2011/2012 a los siguientes alumnos para realizar los estudios arriba mencionados:

Tabla 1.

Nombre del estudiante	Centro en la UPM
Alfredo Cámara Casado	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
Adolfo Javier Urrutia Zambrana	ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA
Pablo Zamora Herranz	ETSI TELECOMUNICACIÓN

Tabla 2. Lista de reserva

Nombre del estudiante	Centro en la UPM
Hector Leonardo Romero Mendoza	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

De conformidad con la base 5.2. Apartado c) la concesión está subordinada a la efectiva aceptación de los becarios en las universidades de destino correspondientes.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid a 13 de octubre de 2011

EL RECTOR

JAVIER UCEDA ANTOLIN